Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

TOLEDO

RESOLUCION DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TOLEDO POR LA QUE SE CONVOCA MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO CON TRAMITACION ORDINARIA, VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACION Y SUJETO A REGULACION ARMONIZADA LA CONTRATACION DE LA PRESTACION DEL «SERVICIO DE ATENCION DOMICILIARIA EN EL MUNICIPIO DE TOLEDO»

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA.

a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Toledo.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación y Patrimonio.

c) Número de expediente: 7/12 (Servicios 12).

2.- OBJETO DEL CONTRATO.

a) Descripción del objeto: «Servicio de atención domiciliaria en el municipio de Toledo».

b) División por lotes y número:

c) Lugar de ejecución: Toledo.

d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): El contrato tendrá una duración de dos (2) años, con posibilidad de prórroga expresa por dos (2) años más (1+1); cuatro (4) años en total incluídas las prórrogas.

3.- TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Criterios de adjudicación: Varios, como se detalla a continuación:

1) Criterios dependientes de juicio de valor, 45 puntos:

Memoria descriptiva, hasta 25 puntos.

Proyecto de subrogación, hasta 10 puntos.

Recursos humanos, hasta 5 puntos.

Código ético, calidad y prevención de riesgos laborales: 5 puntos.

2) Criterios matemáticos o evaluables económicamente, 55 puntos.

Oferta económica, hasta 30 puntos.

Medios materiales, hasta 15 puntos.

Mejoras (formación continua, otras mejoras que repercutan en la calidad y atención del servicio), hasta 10 puntos.

El detalle y la asignación de la ponderación de los criterios de adjudicación, es el que figura en la cláusula séptima del pliego de prescripciones técnicas.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACION. TIPO DE LICITACION.-IMPORTE TOTAL: (EUROS).

El presupuesto máximo de licitación del contrato es de 730.042,31 euros/anuales de principal, más 29.201,69 euros/anuales de I.V.A. (759.244,00 euros/anuales en total).

Total dos (2) anualidades: 1.518.488,00 euros, I.V.A. incluido.

Valor estimado del contrato: 3.036.976,00 euros, 4 por 100 de I.V.A. incluido (cláusulas 4 y 8 del pliego de prescripciones técnicas).

Tipo de licitación: El tipo de licitación se determina a la baja, estando constituido por el precio unitario por hora de servicio el cual se fija en la cantidad de 16,95 euros I.V.A. incluido.

La proposición económica se ajustará al modelo que figura como anexo I al pliego de cláusulas administrativas particulares.

5.- GARANTIA PROVISIONAL.

No se exige.

6.-OBTENCION DE DOCUMENTACION E INFORMACION:

a) Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Toledo.

b) Domicilio: Plaza del Consistorio, número 1.

c) Localidad y código postal: Toledo 45071.

d) Teléfono: Los pliegos y demás documentación referente al procedimiento de referencia, se encuentran a disposición de los interesados en la página web del Ayuntamiento de Toledo (Perfil de Contratante):

PAGINA WEB AYUNTAMIENTO DE TOLEDO (PERFIL DE CONTRATANTE): www.ayto-toledo.org

Teléfono del Ayuntamiento de Toledo: 925 33 06 34/ 925 33 06 35.

Telefax del Ayuntamiento de Toledo: 925 33 07 20.

e) Fecha límite de obtención de documentos e información:

7.- REQUISITOS ESPECIFICOS DEL CONTRATISTA. (CLASIFICACION DEL CONTRATISTA O SOLVENCIA ECONOMICO-FINANCIERA Y SOLVENCIA TECNICO-PROFESIONAL).

Solvencia económico-financiera.- La acreditación de la solvencia económico-financiera deberá realizarse por lo previsto en el artículo 75.1.b) del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público. A tal efecto, el licitador deberá acreditar mediante la presentación de las cuentas anuales un nivel de facturación no inferior a 759.244,00 euros.

Solvencia técnico-profesional.- La solvencia técnico-profesional deberá acreditarse por uno o varios de los medios previstos en el artículo 78 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

8.- PRESENTACION DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACION.

Fecha límite de presentación: Las proposiciones habrán de presentarse desde el día siguiente al de publicación del anuncio de convocatoria de la licitación pública en el Boletín Oficial del Estado y hasta el día 1 de junio de 2012, a las 14,00 horas.

Caso de presentarse por correo, el citado plazo se prorrogará según detalle expresado en el artículo 80.4 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto 1098 de 2001, de 12 de octubre.

a) Documentación a presentar: La especificada en la cláusula tercera del pliego «tipo» de cláusulas económico-administrativas particulares.

b) Lugar de presentación:

1.- Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Toledo.- Servicio de Contratación y Patrimonio (Negociado de Contratación de Obras, Servicios y Suministros), de 9,00 a 14,00 horas (de lunes a viernes).

2.- Domicilio: Plaza del Consistorio, número 1.

3. Localidad y código postal: Toledo 45071.

c) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos (2) meses desde la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

d) Admisión de variantes:

No se autorizan alternativas ni variantes.

9.- APERTURA DE LAS OFERTAS (SOBRE «B» COMPRENSIVO DE LOS CRITERIOS DEPENDIENTES DE JUICIO DE VALOR).

a) Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Toledo.

b) Domicilio: Plaza del Consistorio, número 1.

c) Localidad: Toledo 45071.

d) Fecha: La fecha, lugar y hora en que tendrá lugar el acto público de apertura del sobre «B» comprensivo de los criterios técnicos dependientes de juicio de valor; se publicará en el Perfil del Contratante del Excmo. Ayuntamiento de Toledo tras la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

10.-OTRAS INFORMACIONES.

11.- GASTOS DE ANUNCIO.

Los gastos del anuncio y de cuantos se deriven de la adjudicación, tales como impuestos, tasas o tributos que se originen de la transmisión y otorgamiento de escrituras, en su caso, serán de cuenta del adjudicatario.

12- FECHA DE ENVIO DEL ANUNCIO AL «DIARIO OFICIAL DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS».

11 de abril de 2012.

Toledo 11 de abril de 2012.- La Concejala Delegada de Hacienda, Patrimonio y Régimen Interior, Paloma Heredero Navamuel.

N.º I.- 3183